

## Nota

---

FRACCIÓN VI NO APLICA.

Inciso a: de acuerdo con los “lineamientos de apoyo para que los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche, den cumplimiento a la obligación de publicar la información a que se refiere el artículo 5 del mismo ordenamiento jurídico”, la información relativa a este inciso sólo aplica a la Auditoría Superior del Estado.

Inciso b: de acuerdo con los “lineamientos de apoyo para que los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche, den cumplimiento a la obligación de publicar la información a que se refiere el artículo 5 del mismo ordenamiento jurídico”, la información relativa a este inciso sólo aplica a la Secretaría de la Contraloría.

Inciso c: de acuerdo con los “lineamientos de apoyo para que los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche, den cumplimiento a la obligación de publicar la información a que se refiere el artículo 5 del mismo ordenamiento jurídico”, la información relativa a este inciso sólo aplica a las Contralorías Municipales.

Inciso d: de acuerdo con los “lineamientos de apoyo para que los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche, den cumplimiento a la obligación de publicar la información a que se refiere el artículo 5 del mismo ordenamiento jurídico”, la información relativa a este inciso es publicada por el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Públicos Autónomos.